

## RESOLUCIÓN 583 DE 2007

(Febrero 9)

<Fuente: Archivo interno de la entidad emisora>

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo [1o](#) de la Resolución 3486 de 2020>

Por la cual se reforma la Resolución [2438](#) de 2005 "por la cual se crea el Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Gerenciales como órgano encargado de verificar las competencias gerenciales de los candidatos a ocupar empleos de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Relaciones Exteriores".

#### Resumen de Notas de Vigencia

##### NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo [1o](#) de la Resolución 3486 de 2020 de 3 de diciembre de 2020, 'por la cual se derogan las Resoluciones No 2438 del 9 de junio de 2005 y No 583 del 9 de febrero de 2007'.

### LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos [47](#), [48](#) y [49](#) de la Ley 909 de 2004 y en especial de lo dispuesto en el Decreto [1601](#) del 20 de mayo de 2005, y

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Resolución derogada por el artículo [1o](#) de la Resolución 3486 de 2020> Modifíquese el artículo [2](#) de la Resolución 2438 de 2005, el cual quedará así:

ARTÍCULO 2o. INTEGRACIÓN. <Resolución derogada por el artículo [1o](#) de la Resolución 3486 de 2020> Este Comité Técnico que se crea en el artículo 1º de la presente Resolución estará conformado por:

1. El Secretario General, quien lo presidirá
2. El Director del Talento Humano.
3. Un representante del Ministro de Relaciones Exteriores.

La participación será indelegable y concurrirán con voz y voto a las respectivas sesiones.

#### PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a 9 FEB. 2007.

MARÍA CONSUELO ARAUJO

MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

